



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO ÚNICO NACIONAL 110013105009200800260-01
RADICADO INTERNO: 39240
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN FABIO RODRÍGUEZ PARRADO
OPOSITOR:
FECHA SENTENCIA: 25-01-2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL608-2017
DECISIÓN: SENTENCIA NO CASA -CON COSTAS

El presente Edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 31/01/2017, a la 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del Edicto.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

El presente edicto se desfija hoy 30/01/2017, a las 5:00 p.m.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia